

PRUEBA PARA LA PLAZA DE TÉCNICO DE CALIDAD Y E-LEARNING

31 de Marzo de 2010

Finalizadas las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas convocadas para cubrir una plaza de Técnico de Calidad y e-learning, el Tribunal Calificador, atendiendo a los acuerdos adoptados durante el proceso selectivo, ha resuelto publicar la siguiente

Relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo

APellidos	NOMBRE	PUNTOS CONCURSO	PUNTOS EXAMEN	PUNTOS TRABAJO	PUNTOS ENTREVISTA	SUMA PUNTOS
Santamaría Prado	Rebeca	21	8,25	28	13	70,25
Laso Sainz	Beatriz	23	8,75	27	10	68,75
Zulet Yagüe	Gorka	25	8,25	25	10	68,25
Calvo Ruiz	Susana	15	8,50	25	11	59,50

Asimismo, atendiendo a las bases de la convocatoria, designar con carácter provisional como adjudicataria de la plaza convocada a D^a. REBECA SANTAMARÍA PRADO al quedar en primer lugar de la presente relación provisional.

Para la plaza convocada y con vistas a poder acceder a la entrevista personal, el Tribunal ha establecido, en virtud del apartado 7.2 de las bases de la convocatoria, como puntos de corte para los ejercicios teórico y práctico los siguientes:

Ejercicio teórico: Apto a partir de 8 puntos.

Ejercicio práctico: Apto a partir de 20 puntos.

Dicha relación podrá ser utilizada a efectos de sustituciones o renuncia a la plaza por parte de la persona adjudicataria.

Resultando, por tanto, la Relación provisional de aspirantes que NO han superado el proceso selectivo:

APellidos	NOMBRE	PUNTOS CONCURSO	PUNTOS EXAMEN	PUNTOS TRABAJO	PUNTOS ENTREVISTA	SUMA PUNTOS
Frías Gonzalez	Gregorio	15	6,5	22	-	43,50
Díaz Jimenez	Julian	15	6,25	21	-	42,25

Las personas que superaron la fase de concurso y no aparecen en la lista no se han presentado a alguna de las pruebas de oposición (prueba teórica o trabajo).

Contra la presente relación provisional se podrá interponer reclamación en el plazo de cinco días naturales a contar desde la fecha de su publicación (31 de marzo de 2010) por los medios legalmente establecidos (registro público o correo certificado), sin perjuicio de remitirla igualmente a la siguiente dirección de correo electrónico:

aminondo@tudela.uned.es

Fdo. El Presidente del Tribunal

